

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19" de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Psicometría

Código: 598009

Plan de Estudios: GRADUADO/GRADUADA EN PSICOLOGIA

Curso: 2º

Carácter: Obligatoria

Duración: segundo cuatrimestre

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Bernardino Fernández Calvo

Área: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Departamento: Psicología

E-mail: [bfcalvo@uco.es](mailto:bfcalvo@uco.es)

Teléfono: 689201577

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias de la Educación

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teórico-Prácticos

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Cisco Webex. Todas las lecciones magistrales, así como los documentos de apoyo están disponibles en Moodle. La Resolución de ejercicios prácticos se mantienen a través de videoconferencias en sesiones síncronas con Cisco Webex.

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Lección magistral por videoconferencia
<b>Grupo Mediano</b>	Resolución de las actividades prácticas por videoconferencia y aclaración de dudas por videoconferencia, correo y chat
<b>Grupo Pequeño</b>	Videoconferencia y Correo Electrónico
<b>Tutorías</b>	Videoconferencia, Correo Electrónico, Foro en Moodle y chat.

**ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen-prueba objetiva	Cuestionario en Moodle	40
Resolución de problemas prácticos	Tareas en Moodle	30
Proyecto	Tareas en Moodle	30
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

**Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:**

Los métodos de evaluación propuestos que sean distintos al examen no serán susceptibles de recuperación, dado que se consideran parte de la evaluación continuada que ha sido recomendada desde Rectorado. En caso de que existan circunstancias individuales, derivadas de la situación extraordinaria de confinamiento, que impidan la realización de las actividades de evaluación distintas al examen deben ser comunicadas al profesor/a responsable lo antes posible, en todo caso dicha comunicación debe producirse antes de hacerse público el resultado de la primera convocatoria ordinaria de junio, de forma que puedan proponerse alternativas a dicha evaluación con la antelación suficiente. Además, siguiendo las directrices, se eliminan las calificaciones mínimas de las actividades evaluables necesarias para superar la asignatura, esto es, todas las calificaciones obtenidas se sumarán directamente para calcular la nota final.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran